

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO,**

EMPLAZA:

A la doctora **SORAYA DAZA COMAS**, en condición de **JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE REPELÓN - ATLÁNTICO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 4 de marzo de 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, radicado bajo el **No. 2023-00442-00F**, del cual conoce la Magistrada **DRA. YESSICA PAOLA GUERRERO GARCÍA**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (03) días, hoy Once (11) de Junio de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el Trece (13) de Junio de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**